

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 3 de marzo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00070-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Sres.

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL 02

Presente. -

Asunto: CAPACITACIÓN SOBRE LA INCORPORACIÓN DE LA GRD EN LAS PRACTICAS PEDAGÓGICAS – SIMULACROS EN LAS IIEE.

Referencia: a) OFICIO MÚLTIPLE N° 00054-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR - OSSE
b) PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS POI 2025

De mi consideración:

Tengo el gusto de dirigirme a usted en relación al documento de referencia, a); b) en el cual se proponen actividades para fortalecer la gestión del riesgo de desastres en la comunidad educativa de la UGEL 02.

Así mismo, la Ley N° 29664 "Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre (SINAGERD). en el artículo 7 establece:

"La Gestión del Riesgo de Desastre comparte instrumentos, mecanismos y procesos con otras políticas del Estado y con las políticas Internacionales vinculadas con la presente ley los responsables institucionales aseguran la adecuada integración y armonización de criterios con especial énfasis en las políticas vinculadas a salud, educación, ciencia y tecnología, planificación del desarrollo, ambiente, inversión pública, seguridad ciudadana, control y fiscalización, entre otras"

En este sentido, la DRELM en articulación con la UGEL02, convocan a los directores (as) y docente responsable de gestión de riesgo de desastre de su I.E. a participar del taller de capacitación sobre la incorporación de la GRD en las practicas pedagógicas – simulacros en las IIEE.

El desarrollo de la capacitación se realizará considerando:

Día	Hora	Lugar
07 de marzo	9:00 am hasta las 11:30 am	I.E. 2099 PATRICIA ROSA MERINO CALLE ANTON SANCHEZ CUADRA 3

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

EXPEDIENTE: ESSE2025-INT-0261583

CLAVE: 155B43

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Atentamente,
Firmado Digitalmente
Lic. MARLENY LAZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402-2025, de fecha 08 de enero del 2025.

MLP/JASGESE
ECHM/C-ESSE
HUH/ E- ESSE

EXPEDIENTE: ESSE2025-INT-0261583

CLAVE: 155B43

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

